

PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



NORMA	DETALLE
Constitución política	Vértice y sustento en el que se basa todo el ordenamiento jurídico y las actuaciones administrativas por ser norma de normas.
Constitución Política- 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente	A modo específico, en sus artículos 115, art 150 n°7, art 300 n°7, art 305 n° 5, art 313 n°6, art 315 n°3, establece el ministerio al que están adscritas las empresas industriales y comerciales del estado.
Ley 9 de 1989	“Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.”
Ley 3 de 1991	Por la cual se crea el sistema nacional de vivienda de interés social y se establecen los parámetros de subsidio de vivienda.
Ley 80 de 1993	Enuncia las empresas industriales y comerciales como “entidades estatales” y regula otras disposiciones afines. (art 1, art 14 ...)
Ley 388 de 1997	Reglamenta lo concerniente a los usos del suelo, actuaciones urbanas, plan de ordenamiento territorial entre otras.
Ley 489 de 1998	Se brinda la definición de “empresas industriales y comerciales del Estado”, de igual manera establece su regulación (Art 85 a 94).
Decreto 824 de 1999	Reglamenta la ley 3 de 1991. relacionada con el subsidio de vivienda.
Ley 1537 de 2002	Reglamenta los parámetros para el desarrollo de programas vis y vip.
Ley 816 de 2003	“Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública” Las entidades de la administración pública que, de acuerdo con el régimen jurídico de contratación que le sea aplicable, deban seleccionar a sus contratistas a través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual, excepto aquellas en que la ley no



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



	obligue a solicitar más de una propuesta, adoptarán criterios objetivos que permitan apoyar a la industria nacional
Ley 1150 de 2007	“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.” En su Artículo 14. versa sobre el régimen contractual de las empresas industriales y comerciales del estado, las sociedades de economía mixta, sus filiales y empresas con participación mayoritaria del estado.
Ley 1537 de 2002	Reglamenta los parámetros para el desarrollo de programas vis y vip.
Ley 1474 de 2011	Que exceptúa del Estatuto General de Contratación Estatal a: 734Las empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre entidades públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%, estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley.
Ley 1508 de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones, Art. 8. Parágrafo.
DECRETO 1467 DE 2012	El presente decreto reglamenta la estructuración y ejecución de los proyectos de Asociación Público- Privada tanto de iniciativa pública como privada a los que se refiere la Ley 1508 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública: ley anti-trámites con el fin de evitar y eliminar trámites innecesarios que obstaculicen el servicio a los ciudadanos derivados de la función pública.



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



DECRETO LEY 19 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. A partir de este decreto-ley la Directiva Presidencial 04 de 2012, por medio del cual se adopta la estrategia CERO PAPEL
DECRETO 1510 DE 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, al remitirse a su título denominado "Otros procesos de selección abreviada" hace referencia a la contratación de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado en su artículo 63.
DECRETO 1553 DE 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 26 de la Ley 1508 de 2012. fija los parámetros bajo los cuales el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes,) previo concepto del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), definirá los límites para comprometer vigencias futuras de la Nación y las entidades estatales del orden nacional para los proyectos bajo el esquema de asociación público-privada.
Decreto 1755 de 2015.	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." Tiene como objetivo regular todo lo concerniente a las presentaciones por parte de los particulares frente a las entidades de carácter público e instituciones de carácter privado de solicitudes respetuosas.
Decreto 1547 de 2015	"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el trámite de las solicitudes de licencias urbanísticas"
Decreto 1069 de 2015.	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho."; Que la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema legal y para afianzar la seguridad jurídica, lo que constituye una política pública gubernamental la simplificación y compilación orgánica del sistema nacional regulatorio; dicha facultad reglamentaria incluye la posibilidad de compilar normas de la misma naturaleza. La tarea de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario implica, en algunos casos, la simple



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



	actualización de la normativa compilada, para que se ajuste a la realidad institucional y a la normativa vigente, lo cual conlleva, en aspectos puntuales, el ejercicio formal de la facultad reglamentaria, por lo tanto; este decreto guarda correspondencia con el de los decretos compilados; en consecuencia, no puede predicarse el decaimiento de las resoluciones, las circulares y demás actos administrativos expedidos por distintas autoridades administrativas con fundamento en las facultades derivadas de los decretos compilados.
Decreto 2218 de 2015.	"Por el cual se modifica parcialmente en lo relacionado con el valor de la Vivienda de Interés Social y Prioritaria en programas y proyectos de renovación urbana, el alcance y modalidades de las licencias urbanísticas sus vigencias, prórrogas, revalidaciones y modificaciones, se complementa y precisa el alcance de algunas actuaciones urbanísticas y se precisa la exigibilidad del pago de la participación de plusvalía en trámites de licencias urbanísticas".
Ley 1801 de 2016.	Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente, así mismo establece mecanismos que deben aplicarse para las sanciones de carácter urbanístico.
Decreto 1983 de 2017.	Por el cual se modifican los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 y 2.2.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho, referente a las reglas de reparto de la acción de tutela., Establece nuevos lineamientos para el reparto de la acción de tutela.
Decreto 1203 de 2017	"Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



	desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones", Establece criterios para el otorgamiento de licencias urbanísticas, determina las competencias y funciones de los curadores urbanos y otros aspectos que deben observarse en relación al nuevo código de policía ley 1801 de 2016.
Ley 1882 de enero 15 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones. Estableció modificaciones respecto de la responsabilidad de los consultores, supervisores e interventores, así mismo adicionar requisitos para la selección objetiva de contratistas, como se desarrolla la Interventoría en proyectos de asociaciones público-privadas, requisitos para la adquisición de bienes inmuebles y los criterios a tener en cuenta para su adquisición, entre otras.
Decreto 392 de 2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad", el numeral 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 establece que el Gobierno nacional debe fijar mediante decreto reglamentario en los procesos de selección de los contratistas y proveedores, un sistema de preferencias que contemple un puntaje adicional a quienes demuestren la vinculación de personas con discapacidad. Que en cumplimiento de las citadas normas, el presente decreto reglamenta el puntaje adicional previsto en la Ley 1618 de 2013 para los Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad para las modalidades de licitación pública y concurso de mérito.
Concepto 106741 de 2019 Departamento Administrativo de la Función Pública	Concepto respecto a determinar la naturaleza jurídica del cargo desempeñado por un servidor de una empresa Industrial y Comercial del Estado.
LEY 1955 DE 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



Ley 1952 de 2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO SE DEROGAN LA LEY 734 DE 2002 Y ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 1474 DE 2011, RELACIONADAS CON EL DERECHO DISCIPLINARIO. La presente ley entrará a regir cuatro (4) meses después de su sanción y publicación y deroga las siguientes disposiciones: Ley 734 de 2002 y los artículos 3°, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 2, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 Y 132 de la Ley 1474 de 2011 y los I numerales 1, 22, 23 Y 24 del artículo 70 del Decreto-ley 262 de 2000. Los regímenes especiales en materia disciplinaria conservarán su vigencia. Los artículos 33, 101, 102, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235 y 54, relativos al procedimiento reflejado en este código, entrarán en vigencia dieciocho (18) meses después de su promulgación.
Ley 2020 de 2020	Por la cual modifica el Artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones. adoptará documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto 440 de 2020	"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID- 19" en materia de contratación estatal en lo que respecta a las audiencias públicas, procedimientos sancionatorios, adquisición de grandes superficies, contratación urgencia, adición y modificación de contratos estatales, entre otros aspectos.
Decreto 537 de 2020	"Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", en materia de contratación estatal en lo que respecta a las audiencias públicas, procedimientos sancionatorios,



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



	adquisición de grandes superficies, contratación urgencia, adición y modificación de contratos estatales, entre otros aspectos.
Decreto 620 de 2020	"Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentar parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011. los literales e. j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Decreto 806 de 2020	"Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.", dispuso de mecanismos alternativos para las actuaciones judiciales en el país.
Decreto 819 de 2020	"Por el cual se adoptan medidas para el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ordenada mediante Decreto 637 del 6 de mayo de 2020", disposiciones en materia de vivienda, actuaciones urbanísticas y servicios de agua potable y saneamiento básico.
Ley 2044 de 2020	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL SANEAMIENTO DE PREDIOS OCUPADOS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", tiene por objeto sanear de manera definitiva la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios en bienes baldíos urbanos, bienes fiscales titulables y los que existan en predios de propiedad legítima a favor de particulares, cuya ocupación o posesión sea mayor de diez (10 años) y cumplan con los requisitos establecidos en la presente ley, de igual modo la titulación de predios de uso público a favor de



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



	entidades territoriales, a fin de materializar el principio de equidad que permita el cumplimiento de las garantías ciudadanas en el marco del Estado Social de Derecho.
Ley 2079 2021	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT” tiene por objeto reconocer la política pública de hábitat y vivienda como una política de Estado que diseñe y adopte normas destinadas a complementar el marco normativo dentro del cual se formula y ejecuta la política habitacional urbana y rural en el país, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda y hábitat dignos para todos los colombianos.
Decreto 1860 de 2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" tiene como propósito reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en relación con: el procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con Mipyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.
Ley 2213 de 2022	“Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones “
ACUERDO 002 DEL 13 JUNIO DE	“POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE



PROCESO:	Gestión Jurídica
DOCUMENTO:	Normograma
FECHA:	01/09/2022
VERSIÓN:	1.0



2022 (EDOS)	CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS –EDOS”
--------------------	---

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/07/2023

Elaboró: VALERIA BEDOYA BELTRAN	Revisó: PAOLA ANDREA FRANCO	Aprobó: LUIS ERNESTO VALENCIA R
Cargo: Personal apoyo a la gestión	Cargo: Abogada externa	Cargo: Grente General

